



Montevideo, 24 de Julio de 2009.

Circular N°48/09

De: Presidencia

A: Señores Consejeros

Ref.: **INFORMACION INSTITUCIONAL.**

Sr. Consejero,

Como es de su conocimiento, durante la celebración de la próxima Asamblea General de nuestra Asociación de Agentes Profesionales de Aduana de las Américas, que se llevará a cabo los días 19 y 20 de Octubre del presente año, conmemoraremos el 40 Aniversario de la fundación de ASAPRA, en Viña del Mar, Chile, precisamente la ciudad que vio nacer a nuestro Organismo Internacional.

Con tal motivo, la Presidencia de ASAPRA estará haciendo llegar a ustedes, periódicamente, información relevante sobre la historia de ASAPRA que seguramente será de su interés, ya que constituye la esencia de lo que hoy en día representa nuestra Asociación internacional, que ha coadyuvado, a lo largo de estos 40 años, al engrandecimiento de nuestra profesión y a la unión y fortalecimiento, a pesar de las fronteras, de los Agentes Profesionales de Aduana de Latinoamérica, España y Portugal, lo cual ha sido posible gracias a la visión de nuestros socios fundadores a quienes esperamos tener la oportunidad de expresar nuestro reconocimiento durante la realización de nuestro máximo evento anual.

Por lo anterior, anexo se servirán encontrar el Estatuto Provisorio del Comité Directivo Permanente y Secretaría General de los Centro Aduanales de Latinoamérica, firmado en el año de 1969, año de la fundación de ASAPRA.

De igual forma, les hacemos una invitación para que nos hagan llegar la información histórica con que cuenten en sus respectivos Organismos, con el fin de enriquecer el material que amablemente nos han aportado algunas de nuestras asociadas.

A t e n t a m e n t e

Lic. Alejandro O. Ramos Gil
Presidente
